



ASOCIACIÓN ARGENTINA de INSTALADORES ELECTRICISTAS RESIDENCIALES INDUSTRIALES y COMERCIALES

Personería Jurídica Resol. IGJ 692/12

Cuadro Tarifario para Instalaciones Eléctricas y equivalentes*

MANO DE OBRA UNICAMENTE

Precios de mercado según encuesta a Instaladores Electricistas Profesionales

Capital Federal y Gran Buenos Aires

FEBRERO 2018 (Variación con anterior: 1,7 %)

Estas tarifas se ajustarán según la zona a que corresponda realizar el trabajo: CAPITAL FEDERAL, Gran Buenos Aires: ZONA NORTE, ZONA OESTE o ZONA SUR. Resto del país se adecuará a cada región.

Este Cuadro Tarifario se considera tanto para obra completa como a ampliaciones y refacciones.

Los valores monetarios corresponden a ARS\$ (Pesos Argentinos)

Visita: Inspección Ocular, Evaluación, Diagnóstico, Asesoramiento y Presupuesto

Emergencia/Urgencia: Lunes a Sábado después 20 hs., Domingo y Feriado. Mínimo

Boca: La unidad básica de cotización para todo trabajo eléctrico es 1 (una) boca completa.

Tarifa mínima por service o instalación:

Hora de Trabajo (para quienes prefieren calcularlo así)

(mínimo)

(promedio)

ARS\$ 512
ARS\$ 1.229
ARS\$ 1.024
ARS\$ 1.024
ARS\$ 512
ARS\$ 768

Boca: Toda caja rectangular de 5 x 10 cm; cuadrada de 10 x 10 cm, u octogonal chica, o grande, con una extensión máxima de cañería de 5 m entre bocas. Mayores extensiones se cotizará cada 5 m= 1 (una) boca.

Boca Completa: Canalización: amurado de cañería⁽¹⁾; cableado: conexión de comandos, tomas v portalámparas de obra en cada centro luminoso. No se incluyen artefactos | ⁽¹⁾ Sólo se puntearán las cañerías para asegurarlas a la pared. **El cerrado de canaleta y revoque final le corresponde al albañil.**

Estos valores son orientativos y sufrirán la modificación que el Instalador Electricista realice a su criterio según el trabajo a realizar dependiendo de condiciones no estándar y/o especiales.

Los valores referidos a continuación comprenden instalaciones de 220/380V Residenciales y pequeños comercios hasta 10 kW

1. Canalización de cañería en losa

Precio por boca

1.1 En losa con caño metálico

De 1 a 5 bocas	519
De 6 a 12 bocas	505
De 13 a 20 bocas	490
De 20 a 25 bocas	484
De 26 a 50 bocas	477

1.2 En losa con caño PVC

De 1 a 5 bocas	490
De 6 a 12 bocas	470
De 13 a 20 bocas	456
De 20 a 25 bocas	448
De 26 a 50 bocas	441

1.3 En loseta con caño metálico

De 1 a 5 bocas	547
De 6 a 12 bocas	526
De 13 a 20 bocas	512
De 20 a 25 bocas	505
De 26 a 50 bocas	498

1.4 En loseta con caño PVC

De 1 a 5 bocas	519
De 6 a 12 bocas	505
De 13 a 20 bocas	490
De 20 a 25 bocas	484
De 26 a 50 bocas	477

2. Canalización y amurado de cañería en mampostería

Precio por boca

2.1 En ladrillo común sin y con revoque

s/rev c/rev

De 1 a 5 bocas	561	589
De 6 a 12 bocas	547	575
De 13 a 20 bocas	532	561
De 20 a 25 bocas	519	547
De 26 a 50 bocas	505	519

2.2 En ladrillo hueco sin y con revoque

s/rev c/rev

De 1 a 5 bocas	547	575
De 6 a 12 bocas	532	561

De 13 a 20 bocas	519	547
------------------	-----	-----

De 20 a 25 bocas	505	532
------------------	-----	-----

De 26 a 50 bocas	490	505
------------------	-----	-----

2.3 En ladrillo común s/rev c/rev

Por metro	135	141
-----------	-----	-----

2.4 En ladrillo hueco s/rev c/rev

Por metro	131	138
-----------	-----	-----

2.5 Cañería a la vista caño metálico, o PVC, o cablecanal (14 x 30)

De 1 a 5 bocas	470
----------------	-----

De 6 a 12 bocas	456
-----------------	-----

De 13 a 20 bocas	448
------------------	-----

De 20 a 25 bocas	441
------------------	-----

De 26 a 50 bocas	421
------------------	-----

3. Varios

Precio por boca

3.1 Pase de viga o columna

A razón de 1 (una) boca en viga y/o columna	547
---	-----

3.2 Cable subterráneo Tierra Piso

Se cotizará a razón de 1 (una) boca cada 5 m	512	563
--	-----	-----

Adicional por cada caja de paso	547	602
---------------------------------	-----	-----

3.3 Emergencia/Urgencia:

Lunes a Sábado de 8 a 20 hs. atendida en forma inmediata	915
--	-----

3.4 Correc. del Factor de Potencia Monofásico

Hasta 1 kVA	1024
-------------	------

De 1,1 a 3 kVA	1126
----------------	------

De 3,1 a 5 kVA	1.331
----------------	-------

De 5,1 a 7,5 kVA	1.536
------------------	-------

De 7,5 a 10 kVA	2.048
-----------------	-------

4. Cableado

Precio por boca

4.1 Cableado en obra nueva - Cuadro 1

Cableado por el mismo profesional que realizó la instalación de cañerías, se deberá sumar a 1. Canalización Losa y 2. Mampostería

De 1 a 5 bocas	252
----------------	-----

* Luz de Emergencia, Telefonía, Intercomunicadores, TV Cable, DirecTV, Portero Eléctrico, Alarmas, Cámaras de Vigilancia, Internet, Automatismos, etc..

En amarillo lo más usual.



ASOCIACIÓN ARGENTINA de INSTALADORES ELECTRICISTAS RESIDENCIALES INDUSTRIALES y COMERCIALES

Personería Jurídica Resol. IGJ 692/12

Cuadro Tarifario para Instalaciones Eléctricas y equivalentes*

MANO DE OBRA UNICAMENTE

De 6 a 12 bocas 239

De 13 a 20 bocas 224

De 20 a 25 bocas 210

De 26 a 50 bocas 197

4.2 Cableado en obra nueva - Cuadro 2

En cañería preexistente realizada por otro profesional

De 1 a 5 bocas 350

De 6 a 12 bocas 337

De 13 a 20 bocas 315

De 20 a 25 bocas 295

De 26 a 50 bocas 281

4.3 Recableado con artefactos

De 1 a 5 bocas 526

De 6 a 12 bocas 505

De 13 a 20 bocas 477

De 20 a 25 bocas 441

De 26 a 50 bocas 421

4.4 Recableado sin artefactos

De 1 a 5 bocas 350

De 6 a 12 bocas 337

De 13 a 20 bocas 315

De 20 a 25 bocas 295

De 26 a 50 bocas 281

No incluye cables pegados a la cañería o cualquier otro vicio oculto en la instalación, lo cual se cotizará en el momento.

**TODOS los materiales usados DEBEN ser
Certificados por la Norma IRAM / IEC
correspondiente.**

5. Conexión de Comandos y Tomas

Precio por boca

Precios para trabajos completos de instalación realizados por el mismo profesional se deberá sumar a **1. Canalización Losa + 2. Mampostería + 4. Cableado.**

5.1 Conexión de 1 Punto, o

Toma simple, o Portalámpara de Obra

De 1 a 5 bocas 182

De 6 a 12 bocas 175

De 13 a 20 bocas 168

5.2 Conexión de Toma doble

De 1 a 5 bocas 231

De 6 a 12 bocas 224

De 13 a 20 bocas 217

De 20 a 25 bocas 210

5.3 Conexión de 1 Punto Combinación

De 1 a 5 bocas 197

De 6 a 12 bocas 189

De 13 a 20 bocas 182

6. Grupos Electrógenos

Precio unitario

6.1 Grupos Electróg. monofásicos

La instalación eléctrica se cotizará según los valores correspondientes de éste Cuadro a lo que se le agregará:

Grupos hasta 3,5 kVA 1.715

Grupos hasta 8 kVA 2.560

7. Tableros Estos valores incluyen canalización y amurado de los tableros

Precio unitario

7.1 Tableros: Principal, Seccionales Monofásicos y PAT

Amurado, armado y conexionado de Tablero Principal c/

1 Interruptor Diferencial y 1 Interruptor Termomagnético

Bipolar (incluye PAT) 4.607

PAT de Protección (Jab. c/ tomacable y Caja de Insp.) 1.536

Interruptor Termomagnético o Interruptor Diferencial Bipolar

adicional, así como también cualquier otro dispositivo bipolar 1.024

7.2 Tableros: Principal y Seccionales Trifásicos

Amurado, armado y conexionado de Tablero Trifásico (inc. PAT) 5.887

Interruptor Diferencial Tetrapolar 1.536

Interruptor Termomagnético Tetrapolar 1.536

Interruptor Trifásico 1.280

8. Acometida

Precio unitario

8.1 En pilar o muro existente y PAT de Servicio

Gabinete 1 Medidor Monofásico (amurado y conexión) 2.150

Gabinetes 2 Medidores Monofásicos (uno al lado del otro) 3.071

Gabinetes 3 Medidores Monofásicos* (uno al lado del otro) 7.167

Gabinetes 4 Medidores Monofásicos* (uno al lado del otro) 8.191

PAT de Servicio (Jabalina c/ tomacable y Caja de Inspección) 1.536

Acometida completa= Gabinete, Tablero Principal, Caño y PAT 9.982

Caño de acometida (amurado y conexión) 2.150

Caja de Toma (Fusilera NH 00) (amurado y conexión) 3.071

Anexión de Gabinete de Medidor Monofásico y Tablero Principal en pilar/muro existente - 1 Medidor 3.071

* Se incluye Caja de Toma NH 00 63 A (EDENOR-EDESUR)

9. Artefactos de iluminación y otros

Precio unitario

9.1 Artefactos de iluminación

Artefacto aplique simple 281

Spot (Incandescente-Dicroica-CFL-Led) por unidad 421

Artefacto colgante liviano 3 Luces 1 efecto 561

Artefacto colgante liviano 5 Luces 1 efecto 743

Artefacto colgante liviano 7 Luces 1 efecto 925

- - - Artefacto colgante. Por cada efecto adicional agregar 182

Artefacto colgante pesado - Mínimo 981

Equipo de tubo fluorescente simple de 15 W a 65 W 561

Equipo de tubo fluorescente doble de 15 W a 65 W 842

Equipo de tubo fluorescente 105 W 701

Equipo de tubo fluorescente doble 105 W 1.024

9.2 Ventilador de techo

Para euipos que van sostenidos en losa o techo plano. Otro tipo de superficie se cotizará a criterio del Instalador

Ventilador de techo (armado, colocación y conexión) 981

Ventilador de techo con luminaria 1 efecto 1.345

10. Documentación

Precio

10.1 Proyecto Eléctrico (por m²) (Incluye Lista de Materiales)

Mínimo m² = \$ 153 Mínimo m² = 33,33 Mínimo Proyecto = \$ 5.713

10.2 Plano Eléctrico (m²+Bocas+Tableros+Acometida)

Mínimos: m² = \$ 139 Boca = \$ 119

Tableros = \$ 307 Acometida= \$ 307 Mínimo 30 m²: \$ 6.212

10.3 Lista de materiales (a consideración del Instalador)

Mínimo para 30 m² Mínimo= \$ 614

11. Jornales

11.1 Mano de Obra contratada por 8 hs. de labor

Oficial Especializado= \$ 614 Oficial Electricista= \$ 502

Medio Oficial Elect. = \$ 440 Ayudante = \$ 410

12. Certificados

Precio

12.1 Certificados DCI - CAIE

T1 Residencial / Comercial Monofásico Desde= \$ 3.500

T1 Residencial Trifásico Desde= \$ 3.700

T1 Comercial Trifásico Desde= \$ 3.900

T2 Depende de la Potencia Instalada Desde= \$ 8.700

T3 Depende de la Potencia Instalada Desde= \$ 35.000

**Éste tarifario es de USO EXCLUSIVO para
Instaladores Electricistas Profesionales.**